Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

República Argentina Poder Legislativo

FIRMA:

ADDITION OF LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e LA.S.
SENCE OF BERMADOR

REG.

178

13:05

NOTA N° OGA /23.-LETRA: PRESIDENCIA.-

USHUAIA. 16 FEB 2023

SEÑOR GOBERNADOR:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo de la Provincia, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Paola Alejandra VERDINI, DNI N° 22.325.713, quien depende de la Dirección Provincial de Educación Técnico y Profesional, del Ministerio de Educación.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Ricardo H. FURLAN, Presidente del Bloque Justicialista Provincial, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional Nº 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

Monica Susana URQUIZA Vice obernadora Presidente del Poder Legislativo

SEÑOR GOBERNADOR DE LA PROVINCIA Prof. Gustavo Adrián MELELLA SU DESPACHO



Poder Legislativo Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE JUSTICIALISTA PROVINCIAL



María Silvina SANTILLAN Auxiliar administrativa Dirección Despacho Presidencia Poder Legislativo Nota Nº 0111/2023 Letra: L. P.: R. H. F.

Ushuaia, 15 de febrero del 2023

Señora VICEGOBERNADORA
Presidente del Poder Legislativo
Doña Mónica URQUIZA
Provincia de Tierra del Fuego
S / D

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle arbitre los medios correspondientes para acceder al pedido de Adscripción de la agente Personal Docente Paola Alejandra VERDINI, DNI Nº 22.325.713,quien cumple funciones en el Centro Educativo y de Formación Laboral Ushuaia, dependiente del Área de Dirección Provincial de Educación Técnico y Profesional del Ministerio de Educación del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego.-

Sin otro particular la saludo muy atentamente.-

Ricardo H. FURLAN Legislador Povincial PODER LEGISLATIVO